ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ETIFLEX, ETIQUETAS FLEXOGRAFICAS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, a los quince dias del mes de abril del dos mil trece, siendo las catorce horas, en las oficinas situadas en la Ave. Francisco de Orellana, edificio World Trade Center Torre A, oficina 209 de esta ciudad, se reûne la Junta General Universal de Socios: El señor JOSE MANUEL GONZALEZ RODRIGUEZ, por los derechos que representa de ORENTY S.A., propietaria de cuarenta y cinco mil novecientas cuarenta (45940) participaciones sociales, con un valor de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, y; El señor JOSE MANUEL GONZALEZ RODRIGUEZ, por sus propios derechos, propietario de veintiocho mil quinientas sesenta (28560) participaciones sociales, con un valor de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor.

Actúa como Secretario de la Junta el señor José Manuel González Rodriguez, quien encontrándose presente acepta la designación; Actúa como Presidente Ad-Hoc de Junta el señor Cristian González Hernández.

Los Socios presentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar resolver los puntos que forman el orden del dia:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de Presidente Ejecutivo de la compañía.
- 2.- Conocer y aprobar los balances de la compañía del período 2012.
- Conocer y aprobar el informe de Comisario de la compañía.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

Por Secretaria se procede a lecr el primer punto del orden del día que dice:

1.-. Conocer y aprobar el informe de Presidente Ejecutivo de la compañía.

La Junta luego de escuchar los argumentos presentados, de forma unánime resuelve aprobar el informe del Presidente Ejecutivo.

Se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- .- Conocer y aprobar los balances de la compañía del período 2012.

La Junta luego de escuchar los argumentos presentados, de forma unánime resuelve aprobar el balance del período 2012.

Se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

3,- Conocer y aprobar el informe de Comisario de la compañía.

La Junta luego de escuchar los argumentos presentados, de forma unánime resuelve aprobar el informe del Comisario.

Finalmente el Secretario manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 y 27 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al documento son:

- a.- Lista de asistentes y número de participaciones que representan.
- b.- Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

Siendo las 15h00 y no habiendo otro asunto que tratar, el Secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.

Presidente de Junta

José Mapuel González Rodríguez Secretario de la Junta